

ENSAYO

RETORNO DE GRAMSCI

¿Qué debemos conservar de la herencia del gran sardo? El retorno de la figura de Gramsci hace inevitable la pregunta sobre qué es caduco o conservable de su pensamiento.

JORGE ÁLVAREZ YÁGÜEZ

Gran parte del pensamiento político ya no vigente se nos presenta hoy como aquello que fue relevante en la teoría marxista: la idea de una clase social bien definida por su lugar en la producción, designada a detentar una posición histórica privilegiada que encarnaría el futuro; la posibilidad de que en su particularidad se representara lo universal, que la aniquilación de su ser explotado implicase la liberación del conjunto de la sociedad; la clase destinada a ser, pues, vanguardia de la revolución. Todas las particularidades que Marx vio en la clase obrera industrial de la Europa más desarrollada de su tiempo. Ese análisis que Gramsci, con todos los matices que se quiera, asumió, es el que hace tiempo ha entrado en crisis.

El concepto mismo de clase social se ha transformado en un sentido de complejidad creciente, dejando sus contornos difusos. Todavía más problemática se presenta la idea de una disposición dual del

todo social marcado por una división central antagónica determinada económicamente. Así, la modificación del concepto de lucha de clases obligaría a desechar que pudiera fijarse un sujeto social determinado como vanguardia, y, en consecuencia, quedaría en suspenso la idea de un destino marcado.

En este punto, la crítica sostenida por Laclau y Mouffe en *Hegemonía y estrategia socialista* apuntaba en una dirección acertada. El problema es que ellos la llevaban a un extremo difícilmente sostenible, pues, en definitiva, se negaría la jerarquía causal de la instancia económica, ni siquiera salvable con la reserva engelsiana de determinante “en última instancia”. Todos los factores estarían puestos en un plano de potencial igualdad causal respecto de la configuración colectiva de los sujetos, que aparecerían en una ilimitada maleabilidad y absoluta contingencia. Resulta difícil sostener esta tesis sobre todo en la fase actual del capitalismo marcada por la financiarización y la orientación neoliberal, pues en ella la impregnación de todas las instancias sociales por las exigencias derivadas de la estructura económica ha alcanzado un nivel insólito.

El horizonte del socialismo

Cuestionada la pertinencia del sujeto revolucionario representado por la clase obrera, ¿se mantendría el pronóstico del socialismo o sociedad regulada (Gramsci) como fase próxima que, a través de la *dictadura del proletariado* o “fase de Estadolatría” (Gramsci), sentaría las bases de una sociedad sin clases, el comunismo? La respuesta no es simple, pues por mucho que sea cuestionable el concepto de una clase obrera tal como la entendía Marx, y su atribuido papel de sujeto fundamental de la historia, ello no empece para que las contradicciones del sistema capitalista no se acentúen y sus dañinas consecuencias sean de una envergadura creciente, planetaria incluso; por otra parte, la prevista concentración de capital en un polo reducido y la consiguiente conversión de masas ingentes en elementos subalternos, potencia la formación de una *instancia subjetiva* de amplia contestación social, lo que hace pertinente la cuestión acerca de la viabilidad del sistema a largo plazo.

Siendo así, es conjeturable que los elementos de regulación, sean cada vez más demandados, sin que el horizonte de una sociedad más regulada entre necesariamente en oposición con esferas de mercado. Quedaría en el aire la cuestión de si eso esboza un nuevo modo de producción o solo una corrección del modo capitalista. Por lo demás, ya no tendría pertinencia alguna el concepto de *dictadura del proletariado*.

En consonancia con lo expuesto, quedaría modificado el concepto de *revolución*, dado que ni es pensable una *ruptura total* con lo anterior, ni tampoco una *ruptura inmediata*, la del momento en que se paran los relojes y se inicia un nuevo calendario; el concepto quedaría referido a un amplio proceso, no lineal, de cambios profundos que terminarían por perfilar un otro tipo de sociedad que nadie hubiera planeado pero que en un momento histórico adquiere un carácter distintivo.

Contrapunto

El planteamiento gramsciano, aun cuando objetable en todos esos puntos, introdujo una orientación que habría posibilitado precisamente una argumentación crítica. Que por eso, justamente representaría el límite alcanzado por la teoría marxista, especialmente en su concepción del dominio.

En efecto, el propio antieconomicismo gramsciano, su radical oposición al determinismo y mecanicismo en la comprensión de la historia, sus críticas constantes a todo lo que pudiera significar una especie de *filosofía de la historia* en la concepción marxista, el papel reservado a la praxis, el concedido a los elementos superestructurales, su concepto de hegemonía, el de guerra de posición como definidor de la línea de estrategia que demandaban las nuevas condiciones, o la transformación del concepto de intelectual, podrían contemplarse en una línea de orientación semejante a aquella en que terminaron por plantearse las críticas. En consecuencia, todo aquel variado y rico conjunto de nuevos conceptos que se encuentra en los textos gramscianos, bien pudiera desprenderse de viejos nexos para acabar siendo fructífero en un marco teórico distinto al que se adhirió su autor. Claro que ello no sería posible sin la transformación interna de algunos de sus conceptos clave.

El destino del concepto de hegemonía

Esto es lo que cabe plantearse respecto del concepto de hegemonía, verdadero núcleo articulador de toda la contribución gramsciana.

El concepto de *ideología* en Gramsci forma parte del de hegemonía, toda vez que la dimensión cultural es la que da su específico carácter a esta. Este concepto en el sardo adquiere una esencial modificación respecto de Marx, pues, no tiene la demarcación capital que adoptaba en éste respecto de la ciencia. Para el primero la ciencia no abandonaría el campo superestructural, y tampoco la distorsión atribuida a lo ideológico le es algo consustancial¹. Para Gramsci el lado importante que distinguía a la ideología, en el que se apoya todo su desarrollo, era aquél que Marx también señalara, a saber, esa instancia donde los hombres adquirirían conciencia social, conciencia ni mucho menos inevitablemente engañosa. Por otra parte, ideología abarca en Gramsci un campo muy amplio no reductible al de las ideas, comprendiendo un heteróclito conjunto de elementos prácticos, hábitos, sentimientos o emociones. Además, su misma materialidad, y su frecuente incardinación directa en lo económico, como mostraban sus estudios sobre el “americanismo”, suponía una relación mucho más compleja entre lo estructural y lo superestructural de lo que la tradición marxista planteaba.

Y, aún siendo esas aportaciones decisivas, el concepto gramsciano de ideología, con el de hegemonía, se resiente, en particular por su carácter totalizante, de la composición de una especie de *Weltanschauung* o concepción del mundo a la que abocaría aquella variedad de elementos. Esa totalización iba conexas con las tesis ya mencionadas sobre las clases sociales en el modo capitalista de producción. Por ello, la estrategia de conformación de una hegemonía alternativa a la burguesa habría de alcanzar la misma totalización, pero indicativa de una cosmovisión distinta, la de la clase antagónica. El problema es que la diferenciación y complejidad social de las nuevas sociedades impide esos fenómenos de totalización, que

¹ Sobre este punto giró buena parte de la crítica de Althusser: *Para leer El capital*, S.XXI, Madrid, 1969, pp 13-17, 130-156.

el conjunto pueda plegarse de forma más o menos armónica en una identificable concepción del mundo.

Respecto de la importancia concedida por Gramsci al elemento cultural e ideológico en el fraguarse de una hegemonía como la existente en las sociedades capitalistas, habría que preguntarse si ese es el principal factor que las cimienta. Hay al menos tres aspectos que llevarían a cuestionar este asunto: a) el hecho de que estas sociedades también generan, inintencionadamente, como ninguna otra antes, su propia autocritica debido a procesos de diversa naturaleza: la propia conflictividad con sus efectos de disonancia cognitiva; la individualización; los crecientes niveles de formación; la autonomización de las esferas de acción; la *racionalización del mundo de la vida* (Habermas). Todo ello contribuye a una mirada menos turbia respecto de la realidad social, neutralizando un posible efecto unívoco, meramente integrador, de la instancia cultural. b) En esa misma línea opera aquello que Marx había apuntado en algún momento, el principio hegeliano de que *la clave del mono está en el hombre*², que el desarrollo del propio sistema hace que este se desnude, que su anatomía se muestre a la luz de forma más manifiesta y se revelen los auténticos intereses que mueven a sus agentes. c) El que esos dos factores (a y b) no terminasen por generar una grave crisis y, por lo general, el efecto sea el de una *hegemonía pasiva* (Gramsci), es decir, una resignada aquiescencia a lo dado se debería, entonces, a mecanismos de integración que no operan directamente ya a través de la conciencia, como los mecanismos no discursivos, meramente funcionales, que se derivan del balance de los costes de acción o de utilidad, de las redes de dependencia social establecidas, o también dispositivos del tipo de las disciplinas que estudiara Weber y Foucault, que, sin consenso ni tampoco violencia, pautan las conductas de los individuos, constituyen la individualidad misma. O aquellos otros que van dando forma al aparato psíquico de los sujetos, sientan un orden pulsional, establecen pseudonecesidades. Unos y otros conforman un continuo ajustamiento del individuo al orden existente.

² K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, trad. P. Scaron, S. XXI, Madrid, 1972, vol. 1, p. 26.

Estado

Un concepto desde el que se delimita toda la operación de hegemonía es el de *Estado*. Sabemos la transformación que de este concepto hizo Gramsci al incorporar a él el de *sociedad civil*³. En el diseño gramsciano jugaba un papel central pues ahí radicaba la clave de la diferencia de Occidente en cuanto a las dificultades para la revolución con respecto a Rusia (Oriente), donde “el Estado lo era todo y la sociedad civil era primitiva y gelatinosa”⁴. La hegemonía en Occidente tenía, entonces, un asentamiento más sólido puesto que el dispositivo generador de consenso que se secretaba a través de toda la sociedad civil se añadía al de mera coacción, quedando esta en un *arrière plan*; la estrategia de *guerra de posición* era una consecuencia de esa diferencia.

El minado de la hegemonía existente habría de correr a la par con la construcción de una nueva hegemonía, que abarcaría una amplitud social, todo un bloque nacional-popular. Lo curioso es que en Gramsci esa construcción quedaría perfilada por el enemigo contra el que se lucha, esto es, el bloque contrahegemónico debería ir constituyéndose en Estado, o, como dice, la clase obrera debiera devenir Estado, constituirse ya en dirigente antes que en formalmente gobernante, asumiendo la capacidad de articular y orientar al conjunto de la sociedad. El movimiento alternativo quedaría cortado, por tanto, según el patrón estatal, sin olvidarse de las funciones de coacción, de violencia esenciales a aquél. El nuevo Príncipe, el Partido, vanguardia de la clase obrera, habría de tomar igualmente ese modelo como orientador de toda su organización y acción.

Gramsci operaba ante un contexto en que la centralidad del aparato estatal en el marco del conflicto entre naciones era incuestionable. Pero ciertamente nuestra situación es otra, de interdependencia global, en que el Estado no sólo es una figura más en el conjunto de nuevos sujetos internacionales, sino que sus poderes han sido limitados compartiendo su idealizada soberanía con otros muchos entes locales y transnacionales.

³ Ampliación que provocó las críticas de Perry Anderson, *Las antinomias de Gramsci*, trad. L. Basols y J.R., Fraguas, Fontamara, Madrid, 1978. Ver Peter D. Thomas, *The Gramscian Moment*, Brill, Boston, 2009, pp. 47 ss.

⁴ A. Gramsci, *Quaderni del carcere*, II, Einaudi, Torino, 1975, p. 886 (Q, 7, VII, &16)

No cabe tampoco, pues, el retorno al concepto de Partido-Vanguardia, cortado por el mismo patrón estatal, no menos centralizado, capaz de determinar bajo su ámbito de acción al conjunto de la sociedad.

Hegemonía y poshegemonía

El concepto de hegemonía debería desembarazarse de todos estos elementos. A los ya apuntados de clase obrera vanguardia, dictadura del proletariado, teleología del comunismo habría que añadir, entonces, la centralidad de la figura estatal, la idea de Partido, la dimensión totalizante de ellos que afecta igualmente al concepto de ideología como cosmovisión. Y después de esas depuraciones ¿puede el concepto de hegemonía adquirir aun alguna vida nueva?

La capacidad de autogobierno de una sociedad es un valor esencial, sin duda, y nada cabría oponer a que se alzase como hegemónico. Ello quiere decir que siempre habrá algo que requiere la hegemonía en el establecimiento de un orden. Ahora bien, si el problema radica en la totalización que al adquirir sustancialidad se torna potencialmente coercitiva, habría que pensar que aquello que se puede querer que se eleve como hegemónico ha de ser algo de carácter formal, en consecuencia no solo no incompatible con la pluralidad insuturable sino que pueda ser incluso su misma garantía. La hegemonía de la que aquí se habla sería la de la política misma, que es ante todo forma, la del principio democrático en el que nada de antemano queda materialmente, esto es, en cuanto a su contenido, determinado. No se le escapa a nadie que ello implica un conjunto preciso de condiciones materiales, tanto relativas a la formación de todos los ciudadanos como económicas, respecto a sus recursos, por ejemplo. La necesaria conquista de estas condiciones solo podrá darse en una relación de reciprocidad entre la forma y su implicación de manera que en el proceso mismo de institucionalización de una forma se vaya resolviendo su materialidad, y esta obviamente coadyuve al mejor perfilamiento de aquella. Esa es, por lo demás, la dimensión autónoma de lo político mismo, su insoluble circularidad.

Será lógicamente legítimo el intento de hacer hegemónicas vindicaciones materiales que no tienen por qué tener una relación directa

con la forma, como lo son la gran mayoría aun cuando, obviamente, deban someterse a ella, para obtener la imprescindible legitimidad; y será la forma misma lo que garantice la exclusión de toda posible totalización coercitiva. Pero, además, esa hegemonía, en tanto que las vindicaciones son siempre singulares, o comprendidas en racimos de vindicaciones, no conforman una totalidad, a la que una concepción del mundo pudiera expresivamente corresponder. Se mantendrán en tensión con otros grupos de vindicaciones, que tendrán sus respectivos representantes institucionales, de partidos y organizaciones, no subsumibles tampoco en gran Partido alguno. Que esas hegemonías parciales, en un largo proceso vayan encadenándose, y que con el tiempo alguien pudiera reconstruir la concepción global que de algún modo las sustenta, hasta el punto que se pudiera hablar de algo así como de una ideología de época es un mero corolario que no obedece a plan alguno. En ese caso, solo constatable con la distancia temporal, podría hablarse de una hegemonía no solo de forma sino material, de contenido, pero sin que haya entrado en estrategia global alguna.

La existencia de una hegemonía de ese tipo, lejos de representar un peligro (de cierre y coerción), ayudaría a que el nuevo orden tuviera un sustento activo, asumido por el ciudadano, de suerte que la ley no se cumpliera en virtud solo de la amenaza que representa sino porque se asumen los presupuestos en los que se sustenta; o si se disiente se es capaz de remitirse a los mismos fundamentos del orden para justificar su posición demandante de cambio. Según esto, hegemonía y republicano irían de la mano.

En ese mismo sentido, el concepto de hegemonía, en contraposición al de coerción, podría mantenerse como un tipo de estrategia política que, dentro de las condiciones mencionadas, intenta señalar una dirección, no un plan, algo así como lo que Arendt denominaba *principios de acción*, que el propio movimiento, sus interacciones irán perfilando y modificando al igual que a sus sujetos. Estrategia caracterizada predominantemente por ese rasgo de persuasión, de deliberación, de movimiento cultural en su sentido amplio, y, por tanto, menos táctica e instrumental. Sería relevante en ella su dimensión *pedagógica*,

como una relación horizontal entre sus impulsores (los intelectuales y las plurales organizaciones) y sus destinatarios, relación dialógica en la que los papeles de maestro y discípulo se intercambian. Y seguirá formando parte de la misma la idea de alcanzar la capacidad de autogobierno aun antes de la conquista del poder. En suma, hegemonía como estrategia, como pedagogía, como lo que precede y no puede dejar de acompañar al momento-proceso del poder.

Eso es lo que puede conservarse del concepto nuclear gramsciano en un contexto que adopta un carácter que cabría denominar *posthegemónico*, un contexto que se resiste al viejo molde que la hegemonía aun tenía en Gramsci, pues dificulta de manera estructural todos los mecanismos de totalización, de sutura que la acompañaban, y que ahora no solo resultan inviables sino que también carecen de potencial normativo crítico. En ese horizonte posthegemónico, pluralidad y poliarquía, *concordia discors*, conflictividad, seguirán siendo componentes de cualquier construcción alternativa.

Sea como fuere, más allá de este o aquel dogma que se estime prorrogable en el gran autor sardo, acaso lo más vivo de su herencia radique en otra parte, en un característico estilo de pensar crítico y minucioso, pero esta es ya otra conversación. 🍷

JORGE ÁLVAREZ YÁGÜEZ ES DOCTOR EN FILOSOFÍA POR LA UCM, CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA DE INSTITUTO, AUTOR DE *POLÍTICA Y REPÚBLICA. ARISTÓTELES Y MAQUIAVELO Y EL ÚLTIMO FOUCAULT*.